

Fecha: 15.09.15

NOTA DE PRENSA Nro. 008

COMISION DE CULTURA APRUEBA PRIORIZAR MUSEO DE CULTURA DE CAJAMARCA

Lima.- La Comisión de Cultura del Congreso de la República aprobó el Proyecto del Ley N° 3178/2013-CR cuyo autor es el legislador Mesías Guevara, con el texto sustitutorio: Ley que declara de necesidad y utilidad pública la priorización y culminación del proyecto “Instalación del Museo de Cultura de Cajamarca”.

Será el Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Cajamarca, en el marco de sus competencias y funciones, y del convenio suscrito entre ambas instituciones; quienes dispongan las acciones pertinentes para la aplicación de la iniciativa legislativa.

Dicho proyecto fue aprobado por unanimidad. Se espera que tanto el Pleno como el Ejecutivo aprueben la norma para darle el respectivo rango de Ley. “Este es un primer paso para lograr que el Museo de Cultura de Cajamarca se constituya en una entidad sin fines de lucro cuya finalidad será poner en valor y difundir el patrimonio cultural de nuestra Región”, subrayó el legislador.

Mesías Guevara señaló que el Gobierno Regional de Cajamarca inició los trámites del perfil en el 2011. La propuesta fue evaluada y aprobada por la Oficina de Programación de la Inversión del Ministerio de Cultura con un monto de S/ 56 946.723,00.

“Actualmente se encuentra en la etapa de estudio de factibilidad, pero paralizado por un tema presupuestal, razón por la cual resulta necesario continuar con la elaboración del perfil, concluirlo para concretizar la construcción, operación y mantenimiento de dicho museo y, de esa manera, fortalecer la identidad la identidad cultural de los cajamarquinos, además de desarrollar el desarrollo turístico de la región”, explicó el congresista cajamarquino.

Se agradece su gentil difusión!!!

Oficina de Comunicaciones

Despacho Congresista Mesías Guevara

RPC 987961070

RPM #191466 / 976402207

Fijo: 3117486 Anexo 3723